



Sindicato del Profesorado Extremeño

Información sindical

somos  
EDUCACIÓN  
somos  
EXTREMADURA  
somos  
PÚBLICA

## Resumen de la reunión de PIDE y el Director General de Formación Profesional y Universidad (11 de mayo de 2016)

La reunión comienza a las 12:15 h., y por motivos sobrevenidos de agenda, la reunión no puede pasar de las 13:00 h, con lo cual se posponen parte de los temas para una próxima reunión.

Asistentes por la Administración: Juan José Maldonado Briegas (Director General de Formación Profesional y Universidad) y Nicolás Gallego Soto (Jefe de Servicio de Formación Profesional Reglada).

Asistentes por PIDE: José Antonio Romo Gutiérrez y Francisco Javier Quirós Pérez.

### Puntos tratados en la reunión:

1. Inclusión de PIDE en el pleno del Consejo de Formación Profesional de Extremadura.
2. Propuesta de PIDE para la impartición de los cursos de formación para empleados y desempleados en centros públicos de Educación.
3. Otras cuestiones del ámbito de actuación de la Dirección General de Formación Profesional y Universidad.
  - o Funcionamiento de la Formación Profesional.
  - o Docentes.
  - o Universidad.

### Resumen de la reunión:

#### 1. Inclusión de PIDE en el pleno del Consejo de Formación Profesional de Extremadura.

Reiteramos la propuesta de estar presente en el pleno del Consejo de Formación Profesional de Extremadura como invitados a dicho pleno en virtud de la normativa actual. Volvemos a exponer las mismas razones que llevamos las últimas veces que se ha tratado dicha cuestión. Estar o no en el Pleno de Formación Profesional como invitados depende exclusivamente del Sr. Presidente de dicho Pleno, es decir, el Director General de Formación Profesional y Universidad. Volvemos a reiterar que, siguiendo las directrices de la actual Consejería, sería un cambio de actitud positivo y darle así la transparencia que se merece dicho órgano. Por su parte, el Director General nos responde que volverán a estudiar dicha propuesta.

Por otra parte, reiteramos la solicitud de integrarnos en dicho pleno, a lo cual se nos responde que a dicha solicitud ya se nos contestó en su momento de forma negativa y que la normativa no ha cambiado.

#### 2. Propuesta de PIDE para la impartición de los cursos de formación para empleados y desempleados en centros públicos de Educación.

Ante este punto solicitamos información, ya que en la reunión de octubre de 2015 se presentó dicha propuesta, además de su justificación social, docente y económica, la cual no ha sido en ningún momento rebatida, y desde entonces no tenemos ninguna noticia al respecto, ni nosotros ni los centros educativos.

En referencia a esta propuesta, el Director General nos comenta que están de acuerdo, que se están elaborando informes, pero que aún no se ha concretado nada.

CÁCERES 927249362 (Telf.) 927226076 (Fax) y 605265589  
MÉRIDA 924310163 (Telf.) 924317988 (Fax) y 655991427  
DON BENITO 924811306 (Telf. y Fax) y 680543089

BADAJOS 924245966 - 924253201 (Telf./Fax) y 605265543  
PLASENCIA 927412239 (Telf. y Fax) y 615943168  
CORIA 927110100 (Telf. y Fax)

[www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org) - apartado de correos nº 1 de Mérida - correo@sindicatopide.org



Sindicato del Profesorado Extremeño

## Información sindical

**somos  
EDUCACIÓN  
somos  
EXTREMADURA  
somos  
PÚBLICA**

Insistimos en que es una cuestión que podía estar funcionando para el curso 2016-2017, pero para ello se necesita un punto de inicio.

### 3. Otras cuestiones del ámbito de actuación de la Dirección General de Formación Profesional y Universidad.

#### Funcionamiento de la Formación Profesional

- **Información de la Red de Centros Integrados de FP.** Dicha red sigue en los mismos términos que el presente curso. Solicitamos a su vez que el decreto que los regula en Extremadura se vuelva a llevar a mesa técnica para su reforma, ya que no permite a los sindicatos del sector docente estar presentes en su funcionamiento, gestión, etc.
- **Mapa de FP Extremadura.** Aún no está terminado. Solicitamos la participación de los sindicatos docentes en dicha elaboración como representantes de los trabajadores del sector público de enseñanza.
- **Criterios de supresión y creación para el curso 2016/2017.** El principal criterio es el de empleabilidad, y aún no se ha cerrado el listado definitivo de ciclos para el próximo curso.

Solicitamos que dicho listado de centros con creaciones para el próximo curso se lleve a mesa técnica de personal docente, previa presentación en cualquier otro órgano, debido a que con ello se modifican las plantillas funcionales de los centros educativos, y eso es competencia de los Sindicatos de la Sectorial de Educación. Cualquier otro planteamiento puede tener efectos judiciales que retrasen su puesta en marcha, o simplemente se dejan para el próximo curso.

- **Obras de mejora (ej. IES Cristo del Rosario de Zafra, IESO Los Colonos de Gévora, IES Loustau-Valverde de Valencia de Alcántara, ...).** Los presupuestos de la Junta se han presentado muy tarde con lo cual se han retrasado. Las cuestiones se realizarán en la medida de la urgencia de las necesidades debido a los desfases de la anterior administración, en cuanto a obras permitidas y presupuesto adjudicado.
- **Propuestas de ubicación de ciclos de Grado Superior en el entorno de los ya implantados de Grado Medio.** Se sigue el mismo criterio de empleabilidad e inserción laboral que para la creación o supresión de ciclos formativos.
- **Quitar los conciertos de toda la FP de grado medio, grado superior y FP básica que existen en Extremadura.** En este punto nos dicen que **no se realizará ningún concierto más en FP.** Nuestra postura sigue siendo la misma: la supresión de los conciertos en todos los niveles, más aún en niveles post-obligatorios, los cuales frenan la implantación de ciclos en localidades, al tener una oferta concertada de los mismos. En este ejemplo se ponen los ciclos de agrarias de la ESCUELA FAMILIAR AGRARIA CASAGRANDE en Valdivia, ESCUELA FAMILIAR AGRARIA GUADALJUCÉN en Mérida, así como la oferta concertada de la ciudad de Badajoz.



Sindicato del Profesorado Extremeño

## Información sindical

**somos  
EDUCACIÓN  
somos  
EXTREMADURA  
somos  
PÚBLICA**

- **Que los sindicatos de la mesa de personal docente estemos en las mesas de la Dirección General de Formación Profesional, que es sólo cuestión de modificar la normativa.** La normativa que afecte a FP de los centros públicos la pasarán por mesa técnica.
- **Queremos conocer las novedades sobre los convenios firmados con ambas Cámaras de Comercio (BA y CC) para crear una aplicación informática que gestione las bases de datos de alumnos en prácticas y empresas por sectores, con el objetivo de mejorar la gestión de alumnos que cursan el módulo de FCT.** Esta petición sigue en la misma situación que en noviembre cuando se planteó.

### Docentes

- **La primera cuestión es plantear la situación de los profesores técnicos de FP en los departamentos de orientación con el cambio a LOMCE.** Son concedores de dicho tema, sabiendo que se está pasando por mesas técnicas de personal docente, y sugerimos entre las posibles soluciones, la recuperación de la asignatura optativa de iniciación profesional en cuarto de la ESO.
- **En la instrucción de comienzo de curso 2016/2017. Proponemos eliminar la expresión “reducción horaria” en el punto 2.3 por “asignación horaria del módulo de FCT desde comienzo de curso”.** Esta cuestión se solucionará en la publicación de las instrucciones para el próximo curso. Nos solicita el Director General que se le pase dicha petición por escrito.

### Universidad

- **Realización del MESO y COFPE en un periodo distinto al del curso escolar septiembre-junio.** Volvemos a realizar esta petición al Director General, para que eleve dicha propuesta a la Uex. Esta petición viene motivada por la implantación en universidades privadas del MESO en periodos no ordinarios, y para que aquellos que estudian en Extremadura puedan realizarlo en las mismas condiciones, sin necesidad de gastarse más de 5000 € en una Universidad Privada.

Pedimos la ampliación de la oferta de plazas del MESO, así como de la implantación de la modalidad de enseñanzas a distancia.

- **Autorización y cobro por parte del profesorado de la tutorización de alumnos procedentes de otras universidades, principalmente, de las universidades privadas, ya que el profesorado de los centros públicos está trabajando gratuitamente para dichas universidades. En caso de no poder gestionar dicho cobro y posterior pago a nuestros docentes, solicitamos la no autorización de dichas prácticas.** Solicitamos que, dentro de sus competencias, se exija el pago de las tutorizaciones del MESO, COFPE, y Prácticas de Grado a las Universidades privadas que quieran utilizar nuestros centros, así como a la Uex, para el alumnado que realiza las prácticas en centros públicos.

Los temas que no han sido tratados quedan pendientes para una próxima reunión que será fijada, a ser posible, antes de la finalización del mes de mayo.

**Sindicato PIDE**

CÁCERES 927249362 (Telf.) 927226076 (Fax) y 605265589  
MÉRIDA 924310163 (Telf.) 924317988 (Fax) y 655991427  
DON BENITO 924811306 (Telf. y Fax) y 680543089

BADAJOS 924245966 - 924253201 (Telf./Fax) y 605265543  
PLASENCIA 927412239 (Telf. y Fax) y 615943168  
CORIA 927110100 (Telf. y Fax)

**[www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org) - apartado de correos nº 1 de Mérida - [correo@sindicatopide.org](mailto:correo@sindicatopide.org)**